



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 16 ABR 2010

VISTO:

El expediente N° 13891/ 2010 en el que la arquitecta **María Aurora GUARDIOLA** presenta la renuncia al cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-A**, por motivo de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con fecha 1° de abril de 2010, la renuncia presentada por la arquitecta **María Aurora GUARDIOLA (Leg. 18217)**, al cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-A.-**

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la arquitecta **GUARDIOLA** por los servicios prestados durante su desempeño como docente de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- La arquitecta **GUARDIOLA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

232

/10.-

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.